Notifica Resolución Exenta N°3 / Rol D-090-2023

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Mar 03/10/2023 11:46



1 archivos adjuntos (4 MB)

12. Res. Ex. N° 3 Aprueba PDC.pdf;

Jorge De La Carrera Barrera Representante legal

Junto con saludar, se procede a notificar vía correo electrónico la Resolución Exenta N°3 / Rol D-090-2023 que aprueba Programa de Cumplimiento presentado por Medicenter SpA y suspende procedimiento administrativo en su contra.

Se hace presente que esta notificación electrónica se entenderá practicada, respecto de sus destinatarios, el día de su remisión a través de este medio.

Se recuerda que deberá inscribirse en el Sistema de Administración de Regulados: https://sar.sma.gob.cl/, para que, posteriormente, carguen el programa de cumplimiento, en la plataforma electrónica del "Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento" (SPDC), dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación del presente acto, lo cual será considerado en la ponderación de la ejecución del programa de cumplimiento.

Por último, se informa a Ud. que copia del expediente actualizado, se encuentra disponible en el siguiente link: https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3319

Saludos,



Notificaciones

Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE